



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

Ciudad de San Joaquín, 02 de octubre del 2024.

**SEÑOR**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**  
**LUIS JAVIER PALACIO BARRIOS**  
**E. S. D.**

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL ID N° 454268, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:15 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- SERGIO RAMON GODOY ALFONZO-GODOY CONSTRUCCIONES

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de San Joaquín.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN


El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)). IDN° 454268

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de las ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso del procedimiento, las oferentes mencionadas y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 01 de octubre del 2024:

  
NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITZ  
MIEMBRO

  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

ID	454268				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de San Joaquín - UOC San Joaquín				
FECHA DE APERTURA	1- Octubre 2024	HORA APERTURA	08:00	HORA FIN	08:56
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de San Joaquín UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Francisco Javier González Romero				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 - ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	737810-6	SERGIO RAMON GODOY ALFONZO	godoyrver76@gmail.com
---	----------	----------------------------	-----------------------

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021-22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

  
**GODOY CONSTRUCCIONES**  
 RUC: 737810-6  
 CUI: 0771 412 093



*Handwritten initials*

  
NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITIZ  
MIEMBRO

  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SERGIO RAMON GODOY ALFONZO	SI	NO	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 210 551 120 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
SERGIO RAMON GODOY ALFONZO	139	1813464	NO	<a href="#">Registra Preveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes

### 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:56 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



*FJB*  
Francisco Javier González Romero  
Encargado de U.O.C.

*S*  
CODIGO MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN  
Tel: 737819-6  
C.I.: 0071412015

- NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
  - NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES.
  - EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.
- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

*[Signature]*  
NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

*[Signature]*  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITZ  
MIEMBRO

*[Signature]*  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

DOCUMENTOS	Oferente 1 RAMON GODOY ALFONZO
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple

• **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

DOCUMENTOS	Oferente 1 RAMON GODOY ALFONZO
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la misma se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

Alfredo Andres Gonzalez Britéz  
ALFREDO ANDRÉS GONZÁLEZ BRITÉZ  
MIEMBRO

Lourdes B. Barreto Duarte  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

## Decreto Reglamentario No.9823/23

**EVALUACIÓN DE OFERTAS** Art. 55- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo (SERGIO RAMON GODOY ALFONZO) la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

### • MARGEN DE PREFERENCIA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional	Cumple

**Certificado de Producto y Empleo Nacional establece:** La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

### • TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	SERGIO RAMON GODOY ALFONZO	210.551.120	210.551.120

NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

Alfredo Andries Gonzalez.B  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITIZ  
MIEMBRO

Lourdes B. Barreto  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

- ANALISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
SERGIO RAMON GODOY ALFONZO	210.551.120	Cumple	N/A	210.551.120	1

- ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ULTIMO ANALISIS.

PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
SERGIO RAMON GODOY ALFONZO	210.551.120	1

SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.


Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

**Oferta calificada:**

  
NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITIZ  
MIEMBRO

  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

ANÁLISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL					SERGIO RAMON GODOY ALFONZO-GODOY CONSTRUCCIONES			
N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL								
1	Limpieza del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	560,00	3.540	3.540	procedencia: NACIONAL	1.982.400	0,000%
2	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	560,00	3.952	3.952	procedencia: NACIONAL	2.213.120	0,000%
3	Nivelación de Terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6.800,00	3.567	3.567	procedencia: NACIONAL	24.255.600	0,000%
4	Caminero de Hormigón Pobre	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	554,00	75.000	75.000	procedencia: NACIONAL	41.550.000	0,000%
5	Portico de mamposteria	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	14.000.000	14.000.000	procedencia: NACIONAL	14.000.000	0,000%
6	Porton 4x2 de Rejas Correrizo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.200.000	4.200.000	procedencia: NACIONAL	4.200.000	0,000%
7	Tinglado 6x6	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	12.000.000	12.000.000	procedencia: NACIONAL	12.000.000	0,000%
8	Base para Ataud	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.000.000	4.000.000	procedencia: NACIONAL	4.000.000	0,000%
9	Tejido de Alambre 2"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	330,00	120.000	120.000	procedencia: NACIONAL	39.600.000	0,000%
10	Cordon de Hormigón 10x30	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	330,00	60.000	60.000	procedencia: NACIONAL	19.800.000	0,000%
11	Alimentación de Agua	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	150,00	18.667	18.667	procedencia: NACIONAL	2.800.050	0,000%
12	Alimentacion de Corriente Elctrica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	150,00	50.333	50.333	procedencia: NACIONAL	7.549.950	0,000%
13	Monolitos de Acometida de Agua y Corriente Elctrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	450.000	450.000	procedencia: NACIONAL	2.700.000	0,000%
14	Mural, Letras al Aceite sintentico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,00	1.800.000	1.800.000	procedencia: NACIONAL	32.400.000	0,000%
15	Retiro de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000	procedencia: NACIONAL	1.500.000	0,000%

  
NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITZ  
MIEMBRO

  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

Precio Total (IVA incluido):

210.551.120

Que, fue verificada la oferta más baja realizando un análisis comparativo del cumplimiento en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose la oferta de SERGIO RAMON GODOY ALFONZO dentro del precio referencial de la convocante, conforme a normativa vigente.

QUE, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA SELECCIONADA PROVISORIAMENTE CON EL PRECIO MÁS BAJO (SERGIO RAMON GODOY ALFONZO) Y QUE PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR ESTE COMITÉ EVALUADOR LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN RESPECTO A: SERGIO RAMON GODOY ALFONZO

### • CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</li> <li>2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</li> <li>3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</li> <li>4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO</li> </ol>	<b>Cumple</b>

NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

Alfredo Andres Gonzalez Brites  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITIZ  
MIEMBRO

Lourdes B. Barreto Duarte  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

## CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente. CONFORME CUADRO SIGUIENTE:

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
SERGIO RAMON GODOY ALFONZO C.I. 737.810	Propietario	No registra datos

### • CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021 al 2023]</li> </ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021 al 2023].</li> </ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo</li> </ul>	Cumple

NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

Alfredo Andres Gonzalez Britz  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITZ  
MIEMBRO

Lourdes B. Barreto Duarte  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20 %]

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

## • REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
1) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
2) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3) Balance General de los años 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado.	Cumple
4) Patente Comercial Vigente.	Cumple

  
NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITIZ  
MIEMBRO

  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



Formularios

## SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: Sergio Ramón Godoy Alfonso - GODOY CONSTRUCCIONES

Fecha: 01/10/2024

ID N°: 454268

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los TRES (5) años anteriores, verificable con el Balance General						
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Promedio	Coefficiente
<b>Información del Balance</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>		<b>%</b>
Total del Pasivo (TP)	7.862.861	5.208.470	609.272	4.306.784	5.203.719	23.191.106	0,02
Total del Activo (TA)	77.516.630	92.187.719	204.039.405	310.440.257	267.232.766	951.416.777	
Patrimonio Neto (PN)	69.653.769	86.979.249	203.430.133	306.133.473	262.029.047	928.225.671	
Activo a corto Plazo (AC)	77.516.630	79.474.083	93.799.405	205.960.257	166.421.857	623.172.232	26,9
Pasivo a corto Plazo (PC)	7.862.861	5.208.470	609.272	4.306.784	5.203.719	23.191.106	
<b>Información tomada del Estado de Resultados</b>							
Total del Ingreso (TI)	613.130.181	1.455.614.008	583.924.740	183.536.636	1.059.469.448	3.895.675.013	63,5
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	4.838.296	8.013.003	19.250.533	450.884	28.784.898	61.337.614	

El día 01 del mes de octubre del año 2024

Nombre Sergio Ramón Godoy Alfonso En calidad de Representante Legal.

Firma \_\_\_\_\_ Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de GODOY CONSTRUCCIONES

GODOY CONSTRUCCIONES  
Ruc: 239810-6  
CALLE 14 DE JULIO

### • EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

  
NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITZ  
MIEMBRO

  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
<ul style="list-style-type: none"><li>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50 %]</li><li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li></ul>	Cumple

## EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
<ul style="list-style-type: none"><li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio</li></ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2023] en las siguientes actividades clave: Construcción de Cementerio y/o similares.</li></ul>	Cumple

## JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA

DOCUMENTOS
<p>JUSTIFICACION:</p> <p>La convocante requiere la experiencia específica señalada a fin de garantizar que las empresas oferentes demuestren la experiencia en los tipos de obras a ser ejecutados para garantizar la correcta terminación de las mismas, teniendo en cuenta que el llamado a contratación contiene los rubros de actividad clave señalados. El periodo de tiempo establecido es considerado un plazo razonable a fin de demostrar la experiencia solicitada.</p>


## REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

  
NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

  
ALFREDO ANDRÉS GONZÁLEZ BRITZ  
MIEMBRO

  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

b) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.	Cumple
d) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple

- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO</b>
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO</b>
a) Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
b) Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
c) Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras	
d) Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de San Joaquín.	
e) Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	

- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

  
NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITES  
MIEMBRO

  
LOURDES E. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <p>Camioneta</p> <p>1 mezcladora de hormigón.</p> <p>Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar.</p> <p>Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.)</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	<b>Cumple</b>

• **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

• **VISITA AL SITIO DE OBRAS:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 SERGIO RAMON GODOY ALFONZO
Constancia de visita al sitio de obras	<b>Cumple</b>

• **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con

NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

Alfredo Andres Gonzalez Brites  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITIZ  
MIEMBRO

Lourdes D. Barreto Duarte  
LOURDES D. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

**En ese sentido, la Ley 7021/22 establece** Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, *eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:*

**ADJUDICAR** el procedimiento de CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL ID N° 454268, a la firma GODOY CONSTRUCCIONES del Sr. SERGIO RAMON GODOY ALFONZO con RUC: 737810-6 por la suma total de guaraníes 210.551.120 (Gs Doscientos diez millones quinientos cincuenta y un mil ciento veinte), conforme procedimiento realizado.

## Licitación: 454268 - CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL

Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL  
Abastecimiento Simultaneo: No

Contrato Abierto: No,

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	Limpieza del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	560,00	-	3.540	1.982.400	procedencia: NACIONAL
2	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	560,00	-	3.952	2.213.120	procedencia: NACIONAL

  
NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITES  
MIEMBRO

  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO




# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

3	72141102-001	Nivelación de Terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6.800,00	-	3.567	24.255.600	procedencia: NACIONAL
4	72131701-023	Caminero de Hormigón Pobre	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	554,00	-	75.000	41.550.000	procedencia: NACIONAL
5	72131701-029	Portico de mamposteria	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	14.000.000	14.000.000	procedencia: NACIONAL
6	73121602-002	Porton 4x2 de Rejas Correrizo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	4.200.000	4.200.000	procedencia: NACIONAL
7	72131601-007	Tinglado 6x6	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	12.000.000	12.000.000	procedencia: NACIONAL
8	72131601-005	Base para Ataud	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	4.000.000	4.000.000	procedencia: NACIONAL
9	72101703-007	Tejido de Alambre 2"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	330,00	-	120.000	39.600.000	procedencia: NACIONAL
10	72101703-004	Cordon de Hormigón 10x30	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	330,00	-	60.000	19.800.000	procedencia: NACIONAL

  
NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITIZ  
MIEMBRO

  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS


11	83101501-001	Alimentación de Agua	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	150,00	-	18.667	2.800.050	procedencia: NACIONAL
12	72131601-001	Alimentacion de Corriente Electrica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	150,00	-	50.333	7.549.950	procedencia: NACIONAL
13	72131601-001	Monolitos de Acometida de Agua y Corriente Electrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	-	450.000	2.700.000	procedencia: NACIONAL
14	72102401-002	Mural, Letras al Aceite sintentico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,00	-	1.800.000	32.400.000	procedencia: NACIONAL
15	72131601-013	Retiro de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.500.000	1.500.000	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							210.551.120	
Total General Calculado:							210.551.120	

Se eleva el informe siendo a las 09:00 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad

  
NERY ROLANDO BERNAL BAEZ  
MIEMBRO

  
ALFREDO ANDRES GONZALEZ BRITES  
MIEMBRO

  
LOURDES B. BARRETO DUARTE  
MIEMBRO